



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00712678- -UNC-ME#ETM - Equivalencia Rocío Eliana Marisa ACOSTA

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Rocío Eliana Marisa ACOSTA en la que solicita equivalencia de las Asignaturas Química General I, Química General II, Laboratorio I, Laboratorio II y Química Inorgánica, cursadas y aprobadas en la Carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con la correspondiente de la Carrera Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología, de la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la docente a cargo de la asignatura;
- El Visto Bueno de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 31 de agosto de 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Sra. Rocío Eliana Marisa ACOSTA, D.N.I.Nº: 41.002.499, la equivalencia de las Asignaturas Química General I, Química General II, Laboratorio I, Laboratorio II y Química Inorgánica, cursadas y aprobadas con: "4 (cuatro) puntos", en la Carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con Química General e Inorgánica de la Carrera Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología de la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

